



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN LUIS – TOLIMA

San Luis-Tolima, Veintidós (22) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: VERBAL PERTENENCIA
Radicado: 2022-000118-00
Demandante: OSCAR PRECIADO ESPINOSA y otros.
Demandado: HEREDEROS DETEMRINADOS E INDETEMRINADOS
DE CLIMACO PRECIADO OCHOA y otros.

Seria del caso, continuar con el trámite, sin embargo, se observa que la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS** y el **IGAC** no han emitido respuesta de fondo a los oficios 1585 y 1584 de noviembre 2 del año **2022** hechos por el Despacho, siendo estos necesarios de acuerdo al objeto del proceso, en ese orden, se dispone **REQUERIR** por última vez, so pena de compulsar las copias necesarias ante la autoridad competente, como quiera que han transcurrido más de 14 meses sin que estas entidades emitan el pronunciamiento respectivo.

Prevéngase a la funcionaria que cuenta con el termino de cinco (5) días a dicha entidad, para emitir la correspondiente respuesta, debiendo además indicar de manera adicional el nombre completo, el número de identificación y el cargo de la persona encargada de dar respuesta al requerimiento que ha efectuado el Juzgado. **Ofíciense.**

Requírase también a la Dra. LISETH ANGELICA BENAVIDES GALVIS encargada del área jurídica de la ANT y al Dr. JAVIER IVÁN BRÍÑEZ CARBAJAL encargado Territorial del IGAC, previniéndoles que deben dar respuesta al oficio 1585 y 1584 respectivamente, en un término de 5 meses, o, en caso de no ser las autoridades competentes, remitir el oficio al competente en un término de 3 días, informando al Despacho nombre, cédula y correo electrónico de la persona que deba dar respuesta, so pena de imponerse una multa de 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes y compulsarse copias a la entidad disciplinaria competente. **Ofíciense.**

Este despacho judicial recibe comunicaciones a través del correo electrónico institucional j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUE

Firmado Por:
Carolina Andrea Angarita Ibarbuen
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Luis - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38873937bc241bd2461d23dc0eb769e1510a72690a19d79445692fa85a7c1508**

Documento generado en 22/03/2024 11:01:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>